



Consejería de Hacienda y Administración Pública

Sistema de Notificaciones Telemáticas

Novedades Notific@ v2.7

Versión: v01r00

Fecha: 14/11/2013

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.



HOJA DE CONTROL

Título	Novedades versión 2.7		
Entregable	Documentación proyecto Notific@		
Nombre del Fichero	20131114-Novedades_Notific@_v2.7.0_v01R00		
Autor	DGPD		
Versión/Edición	v01r00	Fecha Versión	14/11/2013
Aprobado por		Fecha Aprobación	-
		Nº Total Páginas	

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del Cambio	Responsable del Cambio	Área	Fecha del Cambio
v01r00	Primera versión del documento	UTE		13/11/2013

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y Apellidos	Cargo	Área	Nº Copias
Manuel Perera Domínguez	Jefe de Servicio	Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica	1
José Ignacio Cortés Santos	Gabinete Admón. Electrónica	Servicio de Coordinación de Admón. Electrónica	1
Fernando Carmona Maestre		UTE	1
Antonio Heredia Rizo		UTE	1
Juan Manuel Gómez Area		UTE	1
Alejandro Román Márquez		UTE	1



ÍNDICE

1 Objeto.....	5
2 Sistema.....	6
2.1 Código fuente	6
2.2 Librerías.....	7
2.3 Ampliación de información de evidencias.....	7
3 Abonados.....	9
3.1 Miniapplet.....	9
3.2 Validador.....	9
4 Administración.....	10
4.1 Modificación de la apariencia.....	10
4.2 Funcionalidades.....	10
5 Entidades Emisoras.....	12
5.1 Inclusión del certificado de autenticación.....	12

 JUNTA DE ANDALUCÍA	Sistema de Notificaciones Telemáticas Dirección General de Política Digital	Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.7
---	--	--

1 Objeto

El presente documento describe los cambios, actualizaciones y mejoras realizados en la nueva versión 2.7 del Sistema Notific@ de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía.

Técnicamente, se trata de un sistema de notificación mediante la puesta a disposición del documento electrónico a través de dirección electrónica habilitada.

La información completa sobre el sistema está disponible en la web de soporte técnico de administración electrónica de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ae>

La normativa aplicable a la notificación telemática en la Junta de Andalucía es la siguiente:

- a) Artículos 4 y 5 del Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.
- b) Punto 2 del artículo 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- c) Artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- d) Artículo 15 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).

El punto de acceso electrónico de la Junta de Andalucía para la práctica de la notificación electrónica es <http://www.andaluciajunta.es/notificaciones>

Esta versión 2.7 mantiene la compatibilidad de la versión 2.5 a nivel de interfaz de programación de aplicaciones (API). Por tanto las aplicaciones informáticas y entidades emisoras usuarias no se verán afectadas por la nueva versión.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Dirección General de Política Digital</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Novedades versión 2.7</p>
---	--	---

2 Sistema

A nivel interno del sistema se describen a continuación las modificaciones realizadas y su justificación.

2.1 Código fuente

Modificación	Justificación
Tratamiento de las remesas con más de una notificación.	Las notificaciones de una misma remesa son procesadas y registradas previamente al envío de aviso, con ello se evita el envío de avisos erróneos en el caso de fallo en la puesta a disposición de las notificaciones.
Limitado el número de notificaciones incluidas en una misma remesa.	Se incluye un parámetro en el fichero notificaciones.properties para limitar el número de notificaciones por remesa para evitar el envío abusivo de notificaciones, lo cual puede reducir la calidad del servicio.
Deshabilitar el envío de email y SMS en la plataforma.	Durante el proceso de pruebas de rendimiento permite desvincular la plataforma de los servicios de envío de SMS y correo. Con ello se evita una eventual saturación de los mismos.
Filtrado de SMS	Se permite la búsqueda de los datos de los SMS enviados desde la web de administración para tener un mayor control de dichos avisos y poder detectar SMS erróneos.
Filtrado de Emails	Se permite la búsqueda de los datos de los emails enviados desde la web de administración para poder consultar la fecha, hora y destino de dichos avisos.
Filtrado de servicios.	Se incluye la búsqueda de servicios y su paginado para obtener los servicios requeridos desde la web de administración.
Filtrado de entidades emisoras	Se incluye la búsqueda de entidades emisoras y su paginado para obtener las entidades que cumplan el filtro definido en la web de administración.
Incluido número de SMS enviados por entidad en el proceso de estadísticas diario y número de SMS acumulado del mes actual.	Con el objetivo de detectar eventuales errores en el envío de los SMS o un envío masivo de los mismos que pudiese provocar errores futuros se facilita información diaria de los SMS enviados por el sistema.
Aviso mediante correo electrónico si se produce un error controlado en la pasarela de SMS	Se realiza el envío de un correo electrónico a modo de alarma para notificar el error y actuar al respecto.
Incluida la validación de certificados mediante los servicios DSS de @firma	Se ha completado el proceso de migración de los servicios nativos a los servicios DSS de @firma. Por tanto, Notific@ deja de ser compatible con @firma 5.3.1. y sólo es

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Dirección General de Política Digital</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Novedades versión 2.7</p>
---	--	---

	compatible con @firma 5.5.
Tarea programada que envía un email dos meses antes de la caducidad de alguno de los certificados de autenticación asociados a las entidades emisoras.	Permite detectar cuándo un certificado de entidad emisora está a punto de caducar.
Codificación UTF-8.	Se cambiado la codificación del código de ISO-8859-1 a UTF-8 (estándar unicode).

2.2 Librerías

Las librerías modificadas surgen de la actualización del entorno tecnológico del sistema, sustituyendo librerías obsoletas.

A continuación se detallan los cambios realizados:

Modificación	Justificación
Actualizada librería afirma-dss-client a la versión 1.0.9.	Librería para la integración con los servicios DSS de @firma. Se incluye la versión 1.0.9 que amplía funcionalidades y soluciona errores respecto a la 1.0.4.
Incluida jsp-api.jar	Librería necesaria para la nueva interfaz de la web de administración.
Actualizada commons-beanutils.jar a la versión 1.8.0	Requerida para displaytag.
Actualizada displaytag a la versión 1.2	Utilizada para el paginado de las listas de resultados de la web de administración.
sntja-task-cert-2.7.0.jar	Tarea de aviso de caducidad de certificado de entidad emisora.
sntja-task-advise-2.7.0.jar	Tarea de aviso diario de caducidad de notificaciones pendientes de lectura.
sntja-task-stats-2.7.0.jar	Tarea de estadísticas diarias.
sntja-client-2.7.0.jar	Cliente del sistema de notificaciones.

La versión 2.7 del Sistema de Notificaciones Telemáticas incluye la versión 6 de la Extensión Criptográfica de Java (JCE).

2.3 Ampliación de información de evidencias

Con el objetivo de acelerar la detección de eventuales problemas en la plataforma y poder actuar proactivamente, la versión 2.7 del Sistema de Notificaciones incluye la siguiente información en la base de datos del sistema:

- **Incluida fecha de caducidad del certificado de autenticación de la entidad emisora.** Se registra este dato para tener conocimiento del estado de los certificados de autenticación de las entidades emisoras. Puede visualizarse la información a través de la consola de administración del sistema.
- **Registro de emails enviados por la plataforma.** El sistema registra cada aviso enviado mediante correo electrónico. Respecto a los avisos diarios de notificación pendiente de lectura, sólo se registra el primer aviso, actualizándose sólo la fecha de envío en los sucesivos. Los datos incluidos son:
 - Entidad Emisora implicada en el aviso en su caso.
 - Servicio implicado en el aviso
 - Notificación que motiva en aviso en su caso
 - Fecha de envío del aviso
 - Abonado destinatario del email
 - Tipo de aviso: Alta en plataforma, alta en servicio, aviso de puesta a disposición o aviso diario de pendiente de lectura
- **Ampliada la información respecto a los sms enviados.** Se incorpora nueva información referente a los SMS que Notific@ envía a través de pasarela-sms.juntadeandalucia.es:
 - Entidad Emisora implicada en el aviso en su caso.
 - Servicio implicado en el aviso
 - Notificación que referencia el aviso en su caso.
 - Abonado destinatario del aviso
 - Número de teléfono móvil donde se envía el SMS
 - Código de error en su caso.

 JUNTA DE ANDALUCÍA	Sistema de Notificaciones Telemáticas Dirección General de Política Digital	Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.7
---	---	--

3 Abonados

Las mejoras que afectan a los abonados se incluyen en la web de abonado del sistema y se describen en los sucesivos apartados.

3.1 Miniapplet

La Web de Abonado del Sistema de Notificaciones utiliza el Miniapplet para implementar las operaciones de firma de los abonados. Concretamente:

- Autenticación en el sistema
- Lectura de Notificación
- Modificación de datos personales del abonado
- Suscripción y baja en un servicio
- Alta y baja en la plataforma

La versión 2.7. del Sistema de Notificaciones incluye el Miniapplet v1.1.0 update 4, sustituyendo al anterior cliente de firma v3.3.1. R12. Esta versión del Miniapplet se corresponde con la versión final.

Del mismo modo, se ha habilitado el acceso a los servicios de firma electrónica móvil. Dichos servicios permiten realizar las distintas firmas electrónicas requeridas por el Sistema de Notificaciones Telemáticas desde dispositivos Android compatibles con la aplicación de firma móvil publicada por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública (<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.afirma&hl=es>). La funcionalidad de firma electrónica móvil del Sistema de Notificaciones es limitada, siendo implementado solo el acceso a las notificaciones y su lectura.

3.2 Validador

La Web de Abonado del Sistema de Notificaciones incluye un enlace en el que el abonado podrá comprobar que su equipo es compatible con las capacidades de firma electrónica.

Pulsando en el enlace que aparece en la zona izquierda, se le redirigirá al validador que comprobará si su navegador, sistema operativo y máquina virtual son compatibles para la utilización del Sistema de Notificaciones.

Compruebe su equipo
Compruebe aquí si su equipo es compatible con las capacidades de firma electrónica (Requiere el uso de un certificado digital válido)

[COMPROBAR](#)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Dirección General de Política Digital</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas</p> <p>Novedades versión 2.7</p>
---	--	---

3.3 Web móvil

El Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía incorpora una nueva interfaz móvil en una primera versión beta. La interfaz móvil incluye las siguientes funcionalidades:

- **Acceso mediante certificado digital** al buzón de notificaciones mediante la aplicación **“Cliente movil @firma”** publicado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que debe tener instalada el dispositivo previamente. En esta primera versión de la web móvil, la aplicación sólo es funcional para dispositivos Android y puede descargarse desde el siguiente enlaces:
<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.afirma&hl=es>
- **Visualización del buzón de notificaciones.** La interfaz móvil muestra el listado total de las notificaciones y puede filtrar por leídas, no leídas, caducadas y rechazadas.
- **Firma de notificación** mediante certificado digital. Se permite la firma de las notificaciones no leídas mediante la aplicación **“Cliente movil @firma”** ya descrita.
- **Consulta de notificación.** Las notificaciones firmadas pueden consultarse en cualquier momento así como la descarga de los ficheros adjuntos.

En siguientes versiones del Sistema de Notificaciones Telemáticas se ampliarán las funcionalidades disponibles para la interfaz web móvil.

	Sistema de Notificaciones Telemáticas Dirección General de Política Digital	Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.7
---	---	--

4 Administración

4.1 Modificación de la apariencia

Notific@ 2.7 presenta una nueva interfaz gráfica en lo referente a la web de administración. Se han modificado los estilos de las pantallas que conforman la web de administración con el objetivo de mejorar la usabilidad de la misma.

Las modificaciones realizadas se indican a continuación:

Modificación	Justificación
Cabecera	Se incluye una cabecera más moderna y acorde con el aspecto de las webs corporativas de la Junta de Andalucía.
Menú superior	Haciendo uso de CSS (Hojas de Estilo en Cascada) se introduce un menú vertical desplegable con las distintas opciones disponibles.
Estructuración de las páginas mediante tiles	Las páginas JSP que componen la web de administración se han reorganizado haciendo uso de tiles para reutilizar los componentes compartidos.
Extracción de estilos del código HTML	Las CSS se han extraído del código HTML y se han incorporado al fichero admin.css, unificando el estilo de todas las páginas.
Modificación de estilos de los formularios	Homogeneizar las tablas y los colores de los formularios.
Listados con displaytag	Displaytag permite presentar la información en tablas paginadas. Se habilitan las funciones de ordenar por los distintos campos de la tabla, exportar a excel el listado completo y se incluye una clase decorator que formatea la fecha y permite la ordenación por este campo.

4.2 Funcionalidades

La web de administración del Sistema de Notificaciones Telemáticas incorpora las siguientes funcionalidades incluidas en la versión 2.7. de la plataforma:

- Activación / desactivación del envío de avisos mediante SMS.
- Activación / desactivación del envío de avisos mediante email.
- Búsqueda de avisos enviados por la plataforma por los siguientes criterios:
 - Canal de aviso: Correo electrónico o SMS.
 - Motivo del aviso:
 - Notificación puesta a disposición.
 - Notificación pendiente de lectura.

- Alta de abonado en el sistema.
- Alta de abonado en un servicio.
- Baja de abonado en un servicio.
- Rango de fechas de envío.
- Entidad emisora para los avisos de notificación puesta a disposición.
- SMS erróneos para la búsqueda de SMS.
- Búsqueda de servicios dados de alta en la plataforma por los siguientes campos:
 - Identificador del servicio
 - Nombre del servicio
 - Entidad Emisora
 - Rango de fechas de alta
 - Estado del servicio: Activo / Borrado
- Búsqueda de entidades emisoras dadas de alta en la plataforma por los siguientes campos:
 - Identificador de la entidad emisora
 - Nombre
 - Contacto
 - Servicio asociado
 - Rango de fechas de alta
- El listado de entidades emisoras permite visualizar la fecha de caducidad del certificado de autenticación asociado y descargar la parte pública del mismo en caso de existir.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas Dirección General de Política Digital</p>	<p>Sistema de Notificaciones Telemáticas Novedades versión 2.7</p>
---	---	--

5 Entidades Emisoras

5.1 Inclusión del certificado de autenticación

El Sistema de Notificaciones almacena el certificado de autenticación de la entidad emisora cuando ésta es dada de alta o modificada. Del mismo modo, se registra la fecha de caducidad de dicho certificado para poder ser consultada.